CORANTIOQUIA

CON EL CORAZÓN

Pasos para adquirir material vegetal en calidad de venta

Paso1.
Enviar solicitud al correo viveros@corantioquia.gov.co

Paso 2,
Las solicitudes se radican y una vez asignadas, se les da respuesta.

Paso 3.
En la respuesta se indican las especies disponibles en la red de viveros (Formato FT-AIRNR-216) y los valores establecidos para la vigencia (Memorando:190–MEM2101–57) por especies/grupo/bolsa.

Paso 4.
El usuario define las especies y las cantidades del material vegetal de interés (Formato FT-AIRNR-213), vía correo electrónico.

Paso 5.
De acuerdo a la solicitud final, se remite al área de facturación y se le envía vía correo electrónico la factura de pago.

Paso 6.
Una vez el usuario realice el pago, se debe enviar el soporte de la consignación vía correo electrónico.

Paso 7.
Posteriormente, se solicita al área de facturación que se aplique el pago a la factura.

Si el usuario no está creado en el sistema se debe enviar fotocopia de la cédula, la dirección, teléfono y correo electrónico para su creación.

Estos datos son de carácter obligatorio, sin estos no se permite crear el usuario.

Paso 8.
Se emite el respectivo recibo de caja y se produce una orden de despacho al respectivo vivero.

Paso 9.
Se le indica al usuario la fecha y hora de entrega, vía correo electrónico o llamada telefónica.

El día de la entrega del material, el usuario deberá presentar el recibo de caja ante el viverista.

Diligenciar la encuesta de satisfacción en el siguiente link:
https://rb.gy/fjahhm